

Informe de investigación

Convocatoria Premio Jorge Piedrahita

**Soluciones contra el manejo corrupto en el patrimonio
cultural de Cartagena mediante la transparencia.**

Visión de los descendientes de Casa Galicia

Línea de investigación: Ciudad y Patrimonio Cultural

Pedro Vázquez Miraz

Doctor en Ciencias Sociales y del Comportamiento

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 3 |
| 1.1. Desarrollo de la propuesta de investigación..... | 3 |
| 1.2. Análisis crítico del problema de administración y gestión pública..... | 7 |
| 2. Glosario de términos | 13 |
| 3. Marco teórico | 16 |
| 3.1. Resumen e introducción | 16 |
| 3.2. Desarrollo de la perspectiva teórica | 20 |
| 3.3. Objetivos y plan de difusión..... | 24 |
| 4. Metodología | 28 |
| 5. Resultados | 31 |
| 6. Discusión de resultados y conclusiones | 39 |
| 7. Insumo práctico entregable | 45 |
| 8. Referencias bibliográficas | 50 |

1. Introducción

1.1. Desarrollo de la propuesta investigativa

La administración política de la ciudad de Cartagena de Indias, buscando conseguir que la ciudadanía investigue problemáticas locales relacionadas con la corrupción y el impacto negativo respecto el desarrollo de esta urbe ha promovido en el año 2021 la I convocatoria de Investigación Premio Jorge Piedrahíta Aduén, siendo esta propuesta presente la ganadora del primer premio de la específica línea de Ciudad y Patrimonio Cultural.

En ese orden de ideas se debe tener claridad acerca del concepto de patrimonio cultural, el cual comprende los bienes, servicios y las manifestaciones culturales que son expresiones tangibles e intangibles que generan sentido a la esfera social y económica del territorio donde se ubican (Cano et al., 2020; Reyes, 2014). Por esto, los elementos que se consideran como patrimoniales se extienden más allá de la noción de los conceptos monumento, edificio histórico, sitio arqueológico, etc. (Del Barrio et al., 2012). De hecho, actualmente esa manifestación cultural intangible se percibe como un elemento esencial al patrimonio, brindando noción de contexto y memoria histórica a dichas estructuras o edificaciones físicas (Sojo et al., 2019), es así como mediante el patrimonio se suministra a las sociedades una variedad de recursos que se heredan del pasado y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

Asimismo, el patrimonio cultural también puede ser entendido como un espacio de memoria colectiva de un grupo social, en el que estos expresan una carga simbólica de objetos y actos que consideran como propios y perpetúan un recuerdo lo que permite la materialización de la historia y su cultura, la cual comprende el conjunto de los rasgos distintivos, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social. Es así como a través de la memoria

colectiva que genera el patrimonio se preserva la cultura y se entabla una relación de pertenencia con esta (Zamora, 2011; Rodríguez et al., 2018).

La relación de pertenencia que existe entre el patrimonio y la cultura puede ser entendido desde la identidad, ya que como se manifestó anteriormente las comunidades son quienes hacen eco de sus propias tradiciones y costumbres, lo que conlleva la preservación a lo largo del tiempo de todo aquello que consideran parte de ellos (Rodríguez et al., 2018). En consecuencia, al presentar diversas miradas o perspectivas culturales, acerca de que constituye su patrimonio y qué no, se contempla una amenaza al punto de que la sociedad en la construcción de una identidad cultural o territorial no contemple como propios ciertos emblemas históricos (Zamora, 2011; Jaramillo, 2021).

En el caso de Cartagena de Indias, desde hace tiempo se ha convertido en un escenario de producción y consumo turístico (Lanfant, 1994; Vera et al., 2011) donde los inmuebles patrimoniales se destacan como uno de los atractivos primordiales de la ciudad (Orbasli, 2000; González y Morales, 2009). Sin embargo, este interés no es equitativo para cada uno de los recursos patrimoniales, ya que el mayor porcentaje de las visitas se realizan en el castillo de San Felipe o en las fortificaciones más cercanas al centro histórico, mientras que aquellas estructuras más alejadas de la ciudad amurallada pasan a un segundo plano, a ser poco visitadas o no ser consideradas por el público en general como parte de la identidad cultural del territorio, esta situación se agrava aún más, según más alejados estén los inmuebles (Menchero, 2017).

Frente a esta problemática se debe comprender que, para la incorporación de estas estructuras patrimoniales al turismo y patrimonio cultural, se debe participar en un proceso que Prats (2004) denomino como “patrimonialización” y de “turistificación”, es decir la conversión del inmueble en atractivo turístico y reconocerlo oficialmente a nivel patrimonial. De esta manera,

sería necesario por parte de una élite experta, que seleccione y exalte aquellos monumentos que merecen conservarse por sus valores simbólicos, así como su historia o estética. Al mismo tiempo, se debe integrar dichas estructuras dentro de un catálogo de bienes culturales, lo que supone la declaración oficial de la importancia de cada inmueble a nivel patrimonial (Menchero, 2017). Sin embargo, debido a la “riqueza frágil” que caracteriza al patrimonio cultural por su singularidad, diversidad y antigüedad, algunas de estas estructuras que han sido marginadas han resultado víctimas del abandono y la corrupción, por lo que dichos recursos son perdidos e irrecuperables.

La pérdida o abandono de estos recursos turísticos representa para la ciudad de Cartagena de Indias, un retroceso en su actividad turística y desvanecimiento de su memoria cultural e histórica, ya que a pesar que esta se ha consolidado como una ciudad turística por excelencia, hasta ser considerada como la capital turística de Colombia y haber logrado posicionarse entre los mejores destinos turísticos del mundo, con la tasa de llegada de turistas extranjeros más alta, con un incremento del 165% en los últimos 10 años (Corporación Turismo Cartagena de Indias, 2019), no ha alcanzado un desarrollo comparable con otras ciudades del mundo, debido a la falta de implementación y aprovechamiento de los espacios turístico-ambientales (patrimoniales), la promoción de las prácticas culturales y la inclusión de las comunidades receptoras en los beneficios económicos percibidos por los ingresos de estas actividades (Colpas et al, 2020).

La falta de desarrollo del turismo por medio de las estructuras patrimoniales de la ciudad de Cartagena se debe principalmente por dos factores por la falta de cultura ciudadana e identidad y aún más importante por causa de la corrupción que se presenta en este territorio. En primera instancia, en cuanto a la falta de identidad o conocimiento ciudadano acerca de su patrimonio impide la conservación del mismo, ya que para el mantenimiento de ellos se requiere un conocimiento preciso de su importancia, valor y significado (Miramontes y Pérez, 2012).

Considerando lo anterior, tanto Miramontes y Pérez (2012) como Colpas et al., (2020) proponen que frente a esta problemática se debe fortalecer, ante todo, la cultura ciudadana. Deben implementarse políticas inclusivas, transparentes, en donde exista la participación ciudadana con conciencia acerca de la utilidad, valor e importancia de estas estructuras para que se tenga claridad acerca de su utilidad, función y espacio en la sociedad de tal manera que se garantice, la sostenibilidad de la actividad turística por medio de los patrimonios de la ciudad de Cartagena. Sin embargo, debido a la corrupción siendo un factor que preserva la pobreza y la falta de inclusión social, conlleva a conflictos para desarrollar un plan acorde a la necesidad que se ha planteado.

La corrupción se puede entender como la distorsión de un bien público o privado para ser utilizado para fines personales (Newman y Ángel, 2017; Transparencia Internacional, 2020), aunque si bien la corrupción puede presentarse en diferentes esferas de la sociedad, su impacto económico y político recae principalmente sobre el sector público (Palestina, 2018). A manera general en Colombia esta es una de las mayores problemáticas que se enfrenta en el país, considerando que solo durante el 2009 al 2016 se registraron 3966 casos en el sistema penal oral acusatorio, relacionados con delitos de diversas formas de corrupción (Newman y Ángel, 2017). Asimismo, durante este periodo se registró un total de 1663 sanciones disciplinarias imputadas a alcaldes del territorio nacional, siendo el 22 % vinculadas con alguna forma de corrupción, enfocada en la apropiación de bienes públicos y bienes de uso privado; esto representando una gran amenaza para el patrimonio cultural del país, dado que dichos recursos destinados a la conservación o promoción a los bienes públicos están siendo usurpados (Colpas et al., 2020).

La corrupción se puede entender como un fenómeno complejo, de muy variadas causas que interactúan entre sí generando como resultado un equilibrio social deficiente e injusto, en el que son partícipes diversos agentes como son los políticos, burócratas, empresarios, y hasta los

propios ciudadanos, siendo cada uno de estos responsables de considerar el uso de la corrupción como forma de hacer las cosas, de resolver problemas y de lograr beneficios. Por lo que se terminan alimentando las redes creadas alrededor de la corrupción; de ahí que unilateralmente sea imposible que alguno de estos individuos pueda cambiar esta problemática que a todos perjudica (Villar y Álvarez, 2018; Transparencia por Colombia, 2019).

1.2. Análisis crítico del problema de administración y gestión pública

Frente a esta problemática a nivel nacional se han implementado diversas estrategias que promuevan el trabajo conjunto de cada uno de los agentes que de alguna u otra forma mantienen o perpetúan la corrupción en Cartagena, por ejemplo, la Corte Constitucional señaló como obligatoria la implementación de instrumentos jurídicos de diversa naturaleza, dirigidos a la prevención de la corrupción, que garanticen la transparencia de la función pública. De aquí que a partir de la vigencia de la ley 1621/2013 y 1712/2014, se fortaleciera la democracia y transparencia del estado al prevenir y combatir, amenazas internas y externas que atenten contra el sistema (Transparencia por Colombia, 2018). A nivel sociocultural se ha implementado dentro de los procesos de educación, básica y media, acciones de sensibilización sobre la cultura de la legalidad y la lucha contra la corrupción, además de promover en la educación escenarios de análisis y reflexión alrededor de la cultura de la legalidad e integridad y como en conjunto con el estado se genera la construcción de lo público (Hernández, 2018; Gómez, 2018).

Desde la perspectiva territorial, una manera de disminuir la corrupción y mantener una organización espacial equitativa y justa en Cartagena fue la implementación de los Planes de Organización Territorial (POT), cuyo propósito radica en la promoción de un modelo de ocupación territorial compacto que desconcentra de un único núcleo los equipamientos y la

prestación de servicios y los concentra de manera estratégica en varios núcleos o centralidades, para así lograr racionalizar el uso y ocupación del suelo, provisionando espacios públicos adecuados, suficientes y con garantía de acceso para la población, además de contribuir desde el ordenamiento a la construcción de una ciudad equitativa y a la consolidación de una cultura de planeación y gestión urbanística democrática y participativa (Caballero, 2004; Rodríguez, 2015).

No obstante, los POT más allá de promover estrategias respecto a cómo la ciudad puede hacer uso de su suelo en general, se busca que estos estén alineados con la preservación, conservación, mantenimiento, y recuperación de las zonas, sitios y construcciones valoradas como patrimonio histórico de la ciudad, debido que si no se consideran este tipo de estructuras dentro de los POT causaría daños irreparables a la cultura y memoria histórica que representa el territorio. Por ello al plantear la organización de los municipios se debe apuntar a una adecuada planeación que respete y fomente la exaltación de los patrimonios culturales e históricos, enfocándose en la transformación hacia el sector turístico, el cual permitirá a su vez el desarrollo económico de la ciudad y sus ciudadanos (Rodríguez, 2015; Cabrera y Vidal, 2017; Sandoval, 2021).

Específicamente para la ciudad de Cartagena de Indias al momento de distribución y planeación de territorios en sentido de conservar el patrimonio y cultura de la ciudad encontramos a cargo de esta labor al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), quien a su vez estudia el impacto que la corrupción genera en el territorio y propone estrategias para el control y erradicación de este. El IPCC en conjunto con Ley 1474 de 2011 promueven la planeación y ejecución de procesos transparentes a partir de estrategias de lucha contra la corrupción, “por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” (Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, 2020a, p. 3).

Algunas de las estrategias que ha implementado el IPCC en Cartagena, es la revisión y verificación semanal por parte del profesional en la división de patrimonio, de los informes de gestión, teniendo en cuenta el número de reportes emitidos en relación con las visitas realizadas a los bienes de interés cultural. Al mismo tiempo se ordenó que el profesional especializado en la división de cultura, cada vez que se presente un informe para solicitud de visto bueno para realizar un pago relacionado a la ejecución de un proyecto, solicitará al operador del proyecto, informes mensuales de ejecución de proyecto o convenios, con los soportes respectivos (evidencias físicas y digitales).

De igual manera el supervisor realizará seguimiento en campo de las actividades contenidas en el proyecto, y en caso de encontrar alguna inconsistencia, se reportará al operador y/o contratista para que se tomen las medidas necesarias para preservar tanto el patrimonio como la cultura y se evite la corrupción en dichos procesos (Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, 2022; Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, 2020b).

A pesar de las estrategias implementadas por el IPCC aún se presentan ciertas falencias en la manera en cómo afrontan el fenómeno de la corrupción y el deterioro de los espacios culturales de la ciudad. En el informe realizado por el Instituto de patrimonio y cultura de Cartagena (2020) se expresa que algunas de las dificultades que presenta el IPCC son las siguientes:

- Debilidad de la institución, con respecto a la falta de recursos humanos idóneos, lo que resulta en un inadecuado proceso de formulación presupuestal.
- Debilidad en el seguimiento a la ejecución presupuestal, lo que genera espacios en los que los recursos destinados pueden ser hurtados o utilizados para propósitos personales.

- Ausencia o debilidad de procesos y procedimientos para la gestión administrativa y misional.
- Incumplimiento de los contratistas de su obligación de entregar información y productos al finalizar sus contratos. Lo que también resalta la ausencia o debilidad de controles por parte de los supervisores.

De igual manera que la IPCC en pro de la protección de la cultura y el patrimonio se encuentran los gremios de la ciudad de Cartagena, los cuales como reporta Meza (2021) para el universal, luego de estar a puertas del cierre del diagnóstico del POT, estas entidades aseguran que desde el sector gremial de Bolívar consideran relevante que antes del cierre de la etapa de diagnóstico se desarrollen ciertas mesas temáticas sectoriales-institucionales: cultura y patrimonio, turismo, industrial y portuario, construcción y usos del suelo, comercio y macroproyectos.

Estas mesas se propusieron con el objetivo de enriquecer y actualizar el diagnóstico, y de esta manera, aportar una adecuada formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, ya que los gremios declaran que lo importante para ellos es que lo expresado en el diagnóstico sea verídico, para así poder contribuir en el proyecto. Dentro del gremio de empresarios se encuentran entidades tales como ACRIP, ANATO, ANDI, ASOTELCA, CAMACOL y la Cámara de Comercio de Cartagena por mencionar algunas de las corporaciones más relevantes de esta urbe colombiana.

Considerando la importancia de la preservación y promoción del patrimonio histórico para la ciudad de Cartagena, es de suma importancia contemplar como en otros territorios han manejado sus estructuras históricas. Cabrera-Martínez y Vidal (2017) por medio de la revisión de producción científica alrededor del concepto *“organización en la literatura sobre patrimonio*

cultural en Colombia”, encontraron que, para el caso de este país, se apoya principalmente de las políticas públicas, con las que se pretende una función viabilizadora, dar continuidad, y sustentabilidad a lo patrimonial y social. Sin embargo, destacan que son pocas las entidades privadas que actúan en pro al cuidado del patrimonio lo que denota una gran falta de interés de las vertientes institucionales de orden privado, las cuales serían de gran ayuda para el cuidado de la memoria histórica del territorio.

Un caso específico cercano al de Cartagena de Indias es lo presentado en el centro histórico de Barranquilla, en el que se presentaron diversos apoyos tanto a nivel legal como institucional por parte del ministerio de cultura y la gobernación local para preservar la historia y mantener la cultura que representa el centro histórico de este departamento. Además, otro elemento de vital importancia para la recuperación del centro histórico de Barranquilla fue la participación del sector privado, denotando así la importancia no solo del apoyo público sino también del privado para lograr la protección y conservación de los acervos patrimoniales (Rodríguez y Ramos, 2009).

A nivel de América Latina y el Caribe se encuentran países tales como Perú, México, Cuba, Panamá, Argentina y Brasil, los cuales al igual que Colombia comparten un gran bagaje histórico resguardado por su patrimonio cultural. Asimismo, dichos países han presentado diversas variables como la corrupción o el abandono que han puesto en riesgo estas estructuras, frente a esto se tomaron medidas a nivel político y legal al implementar leyes de resguardo, protección y conservación de los bienes culturales (Viñuales, 2012; Costa, 2018).

A su vez se optó por la práctica turística inclusiva de los sectores conectados material y afectivamente con el territorio, logrando la minimización de daños relativos a los usos de los acervos; al mismo tiempo se promovió la sensibilización patrimonial, refiriéndose al establecimiento de políticas espaciales educativas vinculadas con las memorias del lugar y el

tratamiento del patrimonio como valor colectivo desde las instituciones educativas de básica, media y superior, promoviendo también el apoyo de organismos de preservación o instituciones administrativas de gestión u organizaciones civil (gremios locales).

Por último, se resaltó la importancia del diálogo permanente de saberes, prácticas culturales y bienes de distritos con los barrios periféricos con el patrimonio declarado (Viñuales, 2012; Costa, 2018). Un aspecto teórico fundamental en nuestra investigación porque se debe destacar que para una parte de la sociedad cartagenera (entes públicos incluidos), solo es patrimonio histórico y cultural digno de proteger y conservar el casco colonial de esta urbe.

2. Glosario de términos

Acervos patrimoniales: bienes patrimoniales con valores históricos y sociales que abarcan la construcción identitaria de un país o zona geográfica. Éste puede acumularse y atesorarse por tradición o por herencia, según sea su origen y las motivaciones de quien lo mantiene a resguardo (Costa, 2018).

Corrupción: la distorsión de un bien público o privado para ser utilizado para fines personales (Newman y Ángel, 2017).

Cultura: “una construcción del ser humano vinculado con su entorno natural y la historia de un lugar, que constituye su memoria colectiva. Pero las culturas no son estancas, sino que evolucionan y se desarrollan influidas por otras a lo largo de la historia” (García et al., 2021, p. 187).

Cultura ciudadana: “la combinación de costumbres, acciones y reglas mínimamente compartidas que generan un sentimiento de pertenencia, facilitan la coexistencia urbana, generan respeto hacia patrimonios comunes e inculcan el reconocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos” (Hunt, 2015, p. 123).

Identidad cultural: conjunto de valores, tradiciones, símbolos y modos de conducta que acciona como elemento integrador dentro de un grupo social. Además, este permite que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia (Jaramillo, 2021).

Inmueble patrimonial: agrupación de inmuebles localizados en espacio público como lo son por ejemplo las construcciones de arquitectura institucional, comercial, industrial, religiosa y obras en

general que comprenden valores y características representativas para una comunidad (Menchero, 2017).

Memoria histórica: un recuerdo colectivo en una comunidad sobre acontecimientos de su pasado. “la memoria colectiva de un pueblo en sí misma reviste un potencial creador de importante valor, lo que le confiere aportes reales de cara a la evolución y a la búsqueda de un máximo bienestar para todas las personas locales y visitantes” (Sojo et al., 2019, p. 338).

Patrimonio cultural: “los bienes, los servicios y las manifestaciones culturales que son expresiones tangibles e intangibles que le dan sentido a la vida social; de hecho, antropológicamente representan la infraestructura simbólica que construye sentido en la esfera social y también económica” (Cano et al., 2020, p. 657).

Patrimonialización: proceso voluntario en el que se incorporan valores socialmente construidos, contenidos en un espacio-tiempo específico de una sociedad, este proceso hace parte de la relación constante entre el territorio y la cultura. Desde este proceso se busca la apropiación y valoración como acción selectiva que permita construir una identidad cultural duradera (Prats, 2004).

Plan de Organización Territorial: “instrumento de planeación que busca orientar el conjunto de actuaciones sobre el territorio. La propuesta que agrupa a los ciudadanos, que los identifica en su voluntad de desarrollo y en su propósito de armonizar y desarrollar el territorio que ocupan y ocuparán en los próximos (...) años” (Caballero, 2004, p. 13).

Prácticas culturales: “todo aquello que hemos aprendido, que hemos descubierto y que nos conforma como individuos es parte de nuestro capital cultural. Ese capital cultural es el piso desde el cual nos movemos, interactuamos, miramos, proponemos. Son los valores que tenemos,

nuestras creencias, el futuro que deseamos, los saberes y costumbres” (Itchard y Donati, 2014 citados en Loor, 2019, p. 85).

Sensibilización patrimonial: “el establecimiento de políticas espaciales educativas vinculadas con las memorias del lugar y el tratamiento claro del patrimonio como valor colectivo desde escuelas, organismos de preservación, universidades o instituciones administrativas, de gestión u organizaciones civiles” (Costa, 2018, p. 22).

Turistificación: situación que puede provocar tensiones al contraponerse la lógica identitaria sobre la turística-comercial al ser un proceso de construcción social en el que intervienen sujetos que seleccionan qué lugares y elementos reconocer como patrimonio. Asimismo, estos generan la selección y jerarquización del espacio (urbano o rural), en orden de promover la revitalización, desarrollo y preservación de dichos espacios (Prats, 2004).

3. Marco teórico

3.1. Resumen e introducción

Casa Galicia fue una vivienda familiar de Cartagena de Indias creada por emigrantes gallegos (la familia Molares) a mediados del siglo XX, comprada en 1987 por la empresa Corona y remodelada radicalmente por ésta en el año 2019. Esta compañía destruyó toda simbología del origen geográfico del inmueble presente en su fachada, sin respeto alguno a la conservación del patrimonio cultural de esta ciudad. Por medio de entrevistas en profundidad a los descendientes de los antiguos propietarios de la Casa Galicia se busca dilucidar los motivos sociales (ajenos a los económicos) que expliquen por qué los dueños particulares de casas históricas de Cartagena deciden desprenderse de este tipo de bienes culturales. De este modo, al identificar las causas que motivan estos comportamientos se pretende lograr de la familia Molares, en base a su experiencia personal, propuestas de mejora a las vigentes políticas públicas de apoyo a la conservación de viviendas históricas de esta urbe. Nuestros resultados serán difundidos a través de la publicación de un artículo científico siguiendo una línea de investigación ya iniciada en defensa del patrimonio cultural cartagenero, fomentándose así un espíritu crítico de rechazo a la corrupción en la ciudadanía por medio de la divulgación académica.

La reforma de Casa Galicia (producida en el año 2019), un símbolo arquitectónico del legado de la emigración gallega en la ciudad de Cartagena de Indias que fue creado a mediados del siglo XX (la familia Molares, dueños originales de esa vivienda), evidencia la escasa protección al patrimonio cultural que rige en esta ciudad colombiana (Vázquez-Miraz et al., 2020). Una situación que nosotros como investigadores sociales asociamos a comportamientos corruptos no deseables, puesto que en la gestión de estos inmuebles históricos parece que prevalecen los

intereses económicos respecto a la protección del patrimonio cultural (Vázquez-Miraz et al., 2020).

Un aspecto de índole social que es muy relevante puesto que en la ciudad de Cartagena se asume en muchas ocasiones que el disfrute del patrimonio cultural común (tal como la muralla colonial) es un privilegio de uso y disfrute para los estratos más altos y los turistas internacionales (Cunin y Rinaudo, 2005). Un contexto que ayuda a que la cultura sea considerada como herencia de grupos de poder y de dominio exclusivo de un número reducido de individuos (Bonfil-Batalla, 1991; García-Canclini, 1999; Pérez y Riccardi, 2019).

Se debe resaltar la idea de que la creación, protección y mantenimiento de los bienes culturales de una ciudad afecta directamente a la formación de sus imaginarios sociales, como así sucede en Cartagena de Indias (Pérez-Álvarez, 2013). Mediante lo que se construye y/o se deja destruir se pueden fortalecer las problemáticas sociales de una ciudad de origen colonial, como Cartagena, en la que la desigualdad es una constante (Puello, 2008; Valdelamar, 2010). Más aún cuando las clases dominantes de esta urbe tienen una relación ambivalente con la influencia cultural de los flujos migratorios de regiones europeas como la gallega. Por una parte, las élites cartageneras presentarían cierta hispanofilia como herederos directos que son de las familias criollas que se independizaron de España, aunque en ocasiones rechazarían estos mismos productos culturales al considerarlos típicos de las clases menos favorecidas o ajenos a su propia cultura (Puello, 2008).

Al fin y al cabo, se debe recalcar que Casa Galicia no fue una creación de la aristocracia tradicional cartagenera como las viviendas de los barrios de Manga o El Cabrero, siendo el referente máximo la Casa-Museo de Rafael Núñez (Yepes, 2018), pues el inmueble estudiado era el hogar de unos emigrantes gallegos que habían prosperado económicamente en la ciudad a

mediados del siglo XX. Su destrucción, por tanto, pasó desapercibida para casi toda la población (Vázquez-Miraz et al., 2020).

Es por ello por lo que como solución a la anterior problemática indicada, planteamos una investigación de corte cualitativa que nos permita obtener información de Casa Galicia y sus antiguos propietarios para así identificar las razones por las que se desprendieron de este bien histórico, incidiendo en nuestro análisis sobre si ciertas casuísticas sociales como el descenso de la calidad de vida en los barrios (debido a aspectos tales como el aumento de la delincuencia, el consumo de sustancias drogodependientes, los problemas de convivencia ciudadana, etc.) justificarían tales conductas.

Este aspecto es relevante ya que los autores creemos que las viviendas históricas de Cartagena estarían mejor conservadas si se mantienen sus fines residenciales y no se transforman en negocios cuyos objetivos son puramente comerciales, visto lo ocurrido con Casa Galicia (Vázquez-Miraz et al., 2020), numerosas viviendas del centro histórico (Pérez-Álvarez, 2013), el barrio de Manga (Yepes, 2018) o ciertas partes de la muralla colonial (Cunin y Rinaudo, 2005), siendo los antiguos dueños de este tipo de edificios fuentes primarias que podrían proporcionar avances a las políticas relacionadas con la protección y conservación del patrimonio cultural de Cartagena.

Por consiguiente, este estudio, además de proteger el patrimonio cultural frente a conductas corruptas de corte disruptivo, permitiría el profundizar las ignoradas huellas patrimoniales de la región española de Galicia en Cartagena, pudiendo fortalecer las relaciones culturales de estas dos regiones geográficas, por medio de las vigentes alianzas educativas existentes que mantiene el equipo investigador en el continente europeo, gracias a la finalización y difusión de este proyecto científico.

Para ello pretendemos conocer de la mano de los descendientes de creadores de patrimonio cultural de la ciudad (como es el caso de la familia Molaes con su antigua propiedad, Casa Galicia) mediante la elaboración de un artículo científico tres datos principales.

- 1° dato: identificar cuáles fueron las razones sociales, políticas y/o económicas que les hizo plantearse vender este inmueble.
- 2° dato: qué opinión tienen respecto al estado pasado y actual de la conservación del patrimonio cultural de la ciudad de Cartagena.
- 3° dato: qué posibles soluciones de corte político-legal considerarían estos antiguos propietarios para conseguir que las residencias históricas de la ciudad estén mejor conservadas y protegidas.

Por ello, los autores destacamos el enfoque didáctico de este estudio ya que transmitir la relevancia de la protección del patrimonio cultural al público académico y común lo consideraríamos un activo más a favor de la lucha contra la corrupción en Cartagena. Una manera transparente de generar una auténtica cultura democrática de buenas prácticas que se relacionaría con la ética pública, tal como recomiendan Transparencia por Colombia y Funcicar (2020).

Así pues, al estudiar las causas por las cuales un edificio representativo del patrimonio cultural urbano de la ciudad de Cartagena (representativo de la emigración gallega de inicios-mediados del siglo XX), como Casa Galicia, pudo destruirse impunemente gracias a la corrupción existente en este específico entorno nos permitirá el comprender mejor esta problemática social a la par que se encuentran posibles soluciones para la resolución de este aspecto en particular (Figura 1).



Figura 1. Mapa conceptual de la propuesta investigativa (Elaboración propia, 2021)

3.2. Desarrollo de la perspectiva teórica

El patrimonio cultural, entendido este concepto como la difusión y protección autónoma e independiente de productos culturales más relevantes de un colectivo (Prats, 1998), es en Cartagena de Indias el producto de los aportes culturales procedentes de diferentes sociedades, tales como los pueblos originarios de América, las poblaciones afrodescendientes o España (como antigua metrópoli colonizadora). Un contexto en el que se presentan enormes desigualdades

sociales reflejadas también a través del polémico manejo del patrimonio cultural de esta ciudad (Puello, 2008; Pérez y Riccardi, 2019).

La protección del patrimonio cultural urbano, como el mantenimiento de las viviendas históricas (objeto de esta investigación), se asume desde dos posiciones teóricas claramente definidas. Por un lado, la visión tradicionalista que asocia el valor del patrimonio cultural en el objeto a proteger en sí mismo en aras de la preservación de la identidad de una sociedad (García-Canclini, 1999), y, por otro aspecto, la postura de Prats (1998; 2005) en la que se recalca el carácter libre y voluntario de esa misma sociedad respecto a lo que considera qué debe conservar y qué puede desaparecer. Si bien respecto a la última actitud mencionada, esta decisión colectiva (y otras de corte pública) pueden verse influenciadas por pagos de sobornos como forma de influir en las decisiones políticas (Gamarra, 2006).

Por consiguiente, la noción de corrupción puede ser definida como “el abuso de posiciones, poder o confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, cambio de acciones, decisiones u omisiones” (Gamarra, 2006, p. 3), y lógicamente sería por tanto una influencia muy negativa y nociva respecto la conservación del patrimonio cultural de Cartagena (Cunin y Rinaudo, 2005). Esta situación se agravaría por las elevadas tasas de corrupción municipal de Cartagena [Índice de Transparencia Municipal (ITM) = 59.07 / nivel alto durante el período 2015/2016] y del departamento de Bolívar [Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITD) = 53.00 / nivel alto durante el período 2015/2016] de tiempos pasados (Transparencia por Colombia, 2017a; 2017b).

Respecto a los elementos culturales existentes en esta urbe colombiana relacionadas con la cultura española, destacan por su rareza los inmuebles históricos creados por los inmigrantes de

la región gallega, y muy en particular el edificio denominado como Casa Galicia. Una vivienda que era una combinación singular de elementos americanos y europeos que conformaba a esta propiedad como un producto único, que no fue protegida y la cual ya es irrecuperable debido a las malas prácticas empresariales que avalaron una remodelación reciente (Vázquez-Miraz et al., 2020).

En base a las interacciones culturales presentes de este específico domicilio, los orígenes gallegos de sus dueños primigenios, el estilo arquitectónico andalusí de la vivienda y la influencia republicana de las villas señoriales del barrio de Manga (Yepes, 2018), Casa Galicia podría entenderse como un híbrido cultural de Cartagena producto de la variedad de impresiones de distintas culturas en un mundo globalizado (García-Canclini, 1997; Burke, 2010) que fue creado por movimientos migratorios de épocas pasadas.

Así pues, la influencia de la emigración gallega en la conformación de la capital del departamento de Bolívar es un aspecto social de máxima trascendencia ya que Colombia, salvo notables excepciones (Martínez-Bouzas, 2007), fue un país que recibió un número reducido de emigrantes gallegos (a diferencia de otras naciones de América Latina), y, más aún cuando el legado de este colectivo europeo en esta específica villa caribeña fue muy escaso en comparativa con otras poblaciones colombianas (Zuluaga, 1999). La comprensión de las causas y razones por las cual una población como Cartagena permite la destrucción de su patrimonio cultural en aras de los intereses económicos cortoplacistas de una minoría (Pérez-Álvarez, 2013), como sucedió con Casa Galicia, es un objeto de estudio relevante para las ciencias sociales, pues como afirmaba Prats (1998) se protege solo aquello que la sociedad entiende que merece la pena conservar.

Siguiendo el desarrollo del anterior planteamiento teórico, los habitantes de una ciudad que no valoren el legado de sus ancestros, o incluso lo consideren un obstáculo que debe ser

eliminado en defensa del progreso económico, como se hizo en tiempos pasados con gran parte de las murallas coloniales de esta urbe (Cunin y Rinaudo, 2005), invita a la proliferación de malas praxis empresariales más próximas en el tiempo actual tales como la reforma de Villa Susana en el barrio de Manga (edificación convertida en un supermercado), la construcción del edificio Acuarela (pendiente de su demolición por su proximidad al Castillo de San Felipe de Barajas) o el polémico arreglo realizado por el Club de Pesca en el Fuerte San Sebastián de Pastelillo (afortunadamente ya restaurado a su estado original), entre otros numerosos ejemplos.

Estas controversiales modificaciones al patrimonio cultural de la ciudad son contrarias a las directrices internacionales establecidas en la Carta de Venecia (International Council on Monuments and Sites, 1964) y al espíritu protector de las leyes colombianas, ya que éstas últimas indican explícitamente que se debe proteger (entre otros elementos) las obras humanas de alto interés en aras del estudio de civilizaciones y culturas pasadas (L. 163/1959, Art. 1) y en particular las residencias históricas de urbes como la misma Cartagena (L. 163/1959, Art. 4). Esta defensa legal de los bienes históricos de la ciudad se vería fortalecida por la declaración de las defensas coloniales como patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 1984 (International Council on Monuments and Sites, 1984).

Debido a los casos anteriormente citados, es evidente la necesidad del diseño y planeación de actuaciones didácticas que permitan que la ciudadanía asuma la importancia de su patrimonio cultural (González-Monfort, 2019) para que las conductas mencionadas no se repitan en un futuro en Cartagena. Se requiere, por tanto, apelar a la idea olvidada por muchos individuos que el patrimonio cultural de esta ciudad es propiedad de todos los cartageneros y no de la élite empresarial y que su buena conservación es fundamental para el porvenir de toda la ciudad. Como afirmarían Pico-Tinoco y Rios-Llamas (2020):

El valor patrimonial se constituye bajo un tejido social determinado. El reconocimiento de las obras arquitectónicas como parte del patrimonio edificado de una nación o de la humanidad, se resalta por los criterios establecidos bajo una serie de actores en diferentes niveles, pero al final responde precisamente a la valoración que estos hacen, por lo cual, se debe reconocerse, rescatarse y promoverse. Para la valoración cultural de los edificios como factor de la identidad social, es necesario recuperar no solamente los lenguajes y formas, sino también, aquellos aspectos en donde su valoración se determina entre procesos socioterritoriales (p. 3).

En definitiva, las clases más desfavorecidas de Cartagena no asumen el patrimonio cultural de la ciudad como algo propio que tenga un valor intrínseco *per se* (García-Canclini, 1999) o que deba ser protegido por su utilidad (Prats, 1998; 2005) básicamente porque además de tener que resolver sus problemas cotidianos, ven estos elementos culturales como algo exclusivo de los estratos altos (Pérez-Álvarez, 2013). Se hace necesario el identificar las problemáticas sociales que afectan a la protección del patrimonio cultural como el caso de las viviendas históricas de la ciudad y conseguir que los beneficios de su conservación beneficien a todos por medio de una mayor calidad de vida global.

3.3. Objetivos y plan de difusión

El estudiar las fuentes primarias que han construido un producto cultural de corte híbrido (como Casa Galicia), elemento que no fue protegido adecuadamente en tiempos recientes y difundir los resultados hallados favorecerá que la sociedad cartagenera ya no vea el patrimonio cultural de su ciudad como algo lejano y ajeno. Así pues, este proyecto ayuda a que la ciudadanía entienda que los bienes comunitarios de esta urbe que están siendo gestionados por intereses privados con ánimo de lucro (Cunin y Rinaudo, 2005) pueden ser manejados de una manera más transparente.

El incentivar la enseñanza respecto al patrimonio cultural de Cartagena para que así la gente valore más la importancia del patrimonio cultural (González-Monfort, 2019) favorecería el conseguir una ciudadanía más crítica que de esta manera rechazaría con mayor vehemencia los múltiples casos de corrupción del pasado, fomentadas estas perniciosas conductas por la inestabilidad política (Gamarra, 2006).

El manejar una perspectiva cualitativa, en esta propuesta de investigación, como la entrevista en profundidad a los descendientes de los creadores de patrimonio cultural, nos permitirá conseguir de manera abierta, sin las cortapisas de la metodología cuantitativa (Hernández-Sampieri, et al., 2014), datos subyacentes de las creencias y pensamientos más personales e íntimos de agentes culturales de Cartagena en relación con la conservación de este tipo de bienes y posibles soluciones. Un aspecto investigativo muy poco estudiado debido a la difícil disponibilidad de este tipo de datos tan específicos en el ámbito académico.

De este modo, en aras de maximizar los recursos económicos públicos obtenidos en el I Premio Jorge Piedrahíta Aduén, deseamos profundizar una fructífera línea de trabajo ya iniciada sobre la Casa Galicia y lograr publicar un segundo escrito académico en el año 2022. Además, se realizaría una labor de pedagogía ciudadana por medio de la enseñanza de medidas anticorrupción plasmadas en un documento científico tal y como recomendaron a la alcaldía de D. William Dau Chamat prestigiosos organismos nacionales (Transparencia por Colombia y Funcicar, 2020). Al fin y al cabo, los artículos científicos son la herramienta más utilizada en ciencia para la divulgación de datos académicos evidenciándose la calidad de estos textos por medio de la revisión de pares ciegos, teniendo ya seleccionadas dos publicaciones de gran prestigio de la Región Caribe como posibles espacios donde poder propagar nuestros descubrimientos.

Además, se han difundido nuestros datos preliminares en dos instituciones aliadas referente¹ de la ciudad de Cartagena (la UTB y la Universidad del Sinú // Imágenes 1 y 2) y poder conseguir sinergias futuras con instituciones nacionales e internacionales. Por la específica temática a examinar estas entidades nos han mostrado su disponibilidad para realizar dos eventos y así poder difundir nuestro estudio a toda la sociedad, pues uno de los objetivos de esta propuesta es concienciar a la población de la importancia de conservar el patrimonio cultural común de todos los cartageneros. Finalmente presentamos el plan de difusión de nuestra propuesta de investigación en la ciudad de Cartagena en el corto plazo (Tabla 1). Adicional a lo anterior, el equipo investigador, durante sus estancias investigativas en España, también socializó con éxito los datos obtenidos en nuestro trabajo en organismos públicos de Galicia (España), tal como la Diputación Provincial de La Coruña.

Tabla 1. *Plan de difusión de la propuesta de investigación*

| Evento y fecha | Lugar | Metodología | Objetivos |
|---|--|---------------------|--|
| 1º Evento de socialización de resultados (20 de abril del año 2022) | Universidad Tecnológica de Bolívar (sede de Ternera) | Ponencia presencial | Presentar los resultados preliminares de la investigación. Difundir la visión de los descendientes de la emigración gallega respecto su patrimonio cultural histórico a la comunidad académica de la ciudad. |
| 2º Evento de socialización de resultados (11 de mayo del año 2022) | Universidad del Sinú (Seccional Cartagena) | Ponencia online | Presentar la investigación a jóvenes estudiantes para concientizar la importancia de preservar el patrimonio cultural de la ciudad |

Fuente: Elaboración propia (2022)

¹ Lastimosamente la Agencia Española de Cooperación Internacional de Cartagena de Indias no mostró ningún interés en difundir un estudio relacionado con el patrimonio cultural la emigración gallega en esta urbe.



Imagen 1. Evidencias fotográficas del primer evento de socialización realizado con docentes en la Universidad Tecnológica de Bolívar. Fuente: Elaboración propia (2022)



Imagen 2. Evidencia fotográfica del segundo evento de socialización realizado con estudiantes en la Universidad del Sinú. Fuente: Elaboración propia (2022)

4. Metodología

Este trabajo fue de carácter cualitativo, de tipo narrativo en el que, a través de la interpretación de lo expresado por familiares directos de los antiguos dueños de la Casa Galicia, a partir de preguntas evocadoras, se analizaron los significados que estos actores principales atribuyen a una realidad concreta (Domínguez y Herrera, 2013; Arias-Cardona y Alvarado-Salgado, 2015): la destrucción del patrimonio histórico de la ciudad de Cartagena de Indias.

El proceso por el cual se consiguió acceder a los entrevistados fue un esfuerzo arduo no esperado debido a la inexistencia inicial de contactos en común entre el equipo investigador y la familia Molares, debiendo recalcarse un primer intento de acercamiento fallido a través de personal de la Universidad Tecnológica de Bolívar, institución relacionada con los autores de este trabajo. Posteriormente, mediante una búsqueda exhaustiva se llegó a identificar una pequeña empresa relacionada con un integrante de la familia Molares, siendo finalmente esta aproximación directa realizada por el investigador más exitosa que la anterior. Así pues, las entrevistas que se llevaron a cabo se realizaron de forma telemática, vista la situación sanitaria vinculada a la pandemia de Covid-19, mediante la plataforma de Google Meets.

Se utilizaron varias técnicas de recolección de datos de carácter cualitativo como los relatos y las observaciones subjetivas a través de entrevistas en profundidad. Estas entrevistas se desarrollaron en cuatro etapas, 1. planeación, 2. diseño de preguntas, 3. convocatoria a las reuniones, 4. desarrollo y análisis. La guía de preguntas evocadoras orientaba el dialogo entre los participantes en base a los objetivos de esta investigación. Las cuestiones planteadas se sometieron a una revisión por dos expertos en el área del patrimonio histórico y su conservación, quienes aconsejaron que las preguntas fueran abiertas, neutras, claras y coherentes con el contenido del

estudio. De este modo, se entrevistaron a cuatro integrantes de la familia Molares que tuvieron un papel protagónico en relación con el objeto de estudio que se ha analizado en el presente informe²:

- Hijo del propietario original del inmueble, D. Adriano Molares: Eugenio Molares (jubilado), acompañado de su hija Doña Noris Molares.
- Nieta del propietario de la casa: Doña Adriana Molares (pequeña empresaria).
- Doña Adriana Fernández Molares, familiar directo (experta en el ámbito de la arquitectura).

Adicional a lo anterior, también se ofreció un espacio de preguntas abiertas y otras cuestiones que facilitaron explicar a los entrevistados la relevancia del Proyecto Jorge Piedrahita Aduén y las investigaciones financiadas por la Alcaldía de Cartagena de Indias. Aspecto que sirvió para introducir formalmente al equipo investigador y la temática de trabajo.

De esta manera se conformó un grupo de cinco personas (cuatro entrevistados y el investigador principal) habiendo buscado siempre el equipo de trabajo que los participantes pudieran conversar sobre la Casa Galicia y su estado de conservación pasado y actual en un ambiente científico tranquilo y relajado (Imagen 3). En base a las características *sui generis* del grupo focal conformado se caracterizó por una gran disparidad (edad, nivel formativo, etc.) cuya única variable en común era formar parte de una misma familia. Aspecto último que permitió triangular la información en base a los objetivos del estudio. Para la realización de las entrevistas el investigador-observador tenía una guía que contenía la fecha, el tiempo de observación y el objetivo detallado de cada sesión.

² En aras de mejorar la investigación, siguiendo las recomendaciones de la Escuela de Gobierno y de Liderazgo de la ciudad de Cartagena de Indias, el equipo de trabajo se reunió con expertos relacionados con el ámbito de la conservación del patrimonio histórico, tales como D. Alberto José Herrera Díaz (UTB) o Doña Claudia Rosales (IPCC).



Imagen 3. *Evidencia de entrevistas realizadas a la familia Molares en el transcurso del proceso investigativo.* Fuente: Elaboración propia (2022)

Durante la actividad el entrevistador también debía registrar textualmente lo que ocurría durante todo el evento, resaltando el comportamiento no verbal de los asistentes u otros comportamientos que se consideraran anómalos. No se evidenciaron aspectos extraños dignos de mención durante el transcurso de este tipo de actividades.

5. Resultados

Teniendo en cuenta las preguntas investigativas que se han manejado en este informe como una de las piezas fundamentales en la implementación y ejecución de este plan de trabajo cuyo objetivo último fue la de encontrar las razones por las que históricas viviendas residenciales de la ciudad de Cartagena de Indias (como fue Casa Galicia) fueron impunemente destruidas (un aspecto social y económico asociado a la corrupción) y que medidas los antiguos dueños de esa propiedad nos recomendarían para conservar el patrimonio cultural, además de transmitir la importancia de este patrimonio. Un aspecto desconocido y no valorado por gran parte de la sociedad cartagenera³, con el desarrollo de las entrevistas en profundidad realizadas a la familia Molaes se han podido obtener insumos informativos suficientes para resolver los diferentes interrogantes planteados.

1º pregunta problema: ¿cuáles fueron las razones sociales, políticas y/o económicas que les hizo plantearse a la familia Molaes vender este inmueble?

El principal motivador que la familia Molaes nos ha indicado para justificar la venta de su propiedad fue el aumento de la inseguridad en el barrio durante los años 80, problema que las autoridades políticas y sociales de la época no dieron solución alguna al respecto. Esta situación lo achacaron sobre todo al traslado del mercado de Bazurto al espacio físico en el que se encuentra actualmente, lo que, al ver subjetivo de todos los integrantes de la familia Molaes, fue lo que provocó que en el barrio de El Prado (donde está situada la edificación) aumentara de forma descontrolada la delincuencia en la zona en esa época temporal. Es decir, la conversión de la zona

³ Aspecto sociológico de gran interés científico el hecho de que los cartageneros se sienten muy orgullosos de su patrimonio cultural pero apenas lo defienden, vistas actuaciones como lo realizado a la Casa Galicia u otro tipo de bienes. Esta disonancia podría justificarse porque en muchas ocasiones la gestión económica del patrimonio cultural de Cartagena involucraría en exclusiva a las élites empresariales de esta ciudad, siendo los únicos beneficiados de estos elementos culturales los habitantes de clase alta que pagarían por el acceso a este tipo de propiedades (Vázquez-Miraz, 2020).

donde estaba situada Casa Galicia de un área residencial para estratos de clase media-alta y alta a una ubicación aledaña de una zona comercial destinada a toda la sociedad cartagenera.

Según el testimonio del hijo de D. Adriano Molares, la vivienda fungía también como un centro de negocios secundario a unas instalaciones industriales cercanas que eran propiedad de la familia (la fábrica de jabones La Iberia, la cual quedaba en la calle de atrás y para acceder a la industria solo había que salir por una puerta trasera del domicilio⁴), además de ser un espacio para eventos sociales de la clase alta de la urbe y ser un punto de referencia para la comunidad española de la ciudad; habiéndose ganado los Molares el reconocimiento de sus convecinos. Una afirmación que pudo ser comprobada por los numerosos comentarios positivos presentes en las redes sociales al publicarse el artículo periodístico de Parra-Benítez (2019).

En base a los testimonios de los antiguos dueños de la vivienda, la situación antes de la venta de la propiedad, durante los años 80 del siglo pasado, se tornó drásticamente en insostenible para el bienestar de los habitantes en un plazo de tiempo muy corto⁵. A pesar de llevar a cabo medidas preventivas contra la delincuencia y la inseguridad, estrategias tales como poner rejas en todas las ventanas o cerrar salidas secundarias de la vivienda, la familia Molares nos comentaba que los intentos de robo y atracos se daban directamente al frente de su domicilio, prácticamente todas las semanas, impidiéndose así el desplazamiento básico de las personas, en particular los individuos dependientes (ancianos y menores de edad)⁶, no habiendo razones económicas de lograr liquidez financiera que justificase el traslado de este núcleo familiar.

⁴ Entidad comercial inaugurada en los años 30 y que posteriormente se trasladaría en la década de los 50 a una zona industrial de la ciudad de Cartagena para finalmente cerrar sus actividades a finales del siglo XX (en el año 1997).

⁵ Informándonos que las mujeres para salir del domicilio (por ejemplo, para acudir a la Iglesia y a otras actividades sociales) siempre tenían que ir acompañadas de otras personas para evitar atracos y otro tipo de actos violentos.

⁶ Otro aspecto mencionado por la familia fue que la entrada de la vivienda se convirtió en un parqueadero improvisado, lo que dificultaba el control de la seguridad del inmueble.

Otra variable que los entrevistados mencionaron y que tuvo su relevancia a la hora de valorar su venta final fue que el gran tamaño del domicilio (aproximadamente 5.000 metros cuadrados) y el solar en el que estaba la construcción dificultaba el mantenimiento de medidas de vigilancia y protección, asumiendo que la propiedad pasaba mucho tiempo vacía por los quehaceres cotidianos del grupo familiar (actividades laborales, escolares, etc.). Esta situación impedía satisfacer la necesidad de poseer una auténtica sensación de seguridad familiar, enfatizándose el temor del grupo por las personas más vulnerables de la misma ante los continuos hurtos y ataques vandálicos.

La posibilidad de los Molares a la hora de trasladarse a otras propiedades inmobiliarias de la ciudad más seguras, como el barrio de Bocagrande, fue finalmente lo que impulsó a los antiguos dueños de Casa Galicia a desprenderse rápidamente de ese inmueble (produciéndose una infravaloración de su precio respecto a años pasados, antes del traslado del mercado principal de la ciudad al barrio de Bazurto que, en palabras de los dueños, esa disminución patrimonial podría considerarse como grave⁷). Una problemática que según la familia afectó a un número ingente de vecinos pudientes del barrio de El Prado que, igual que ellos, decidieron abandonar esa particular ubicación geográfica y trasladarse a otras zonas de la ciudad menos conflictivas y bulliciosas.

Sorpresivamente, al contrario de lo que esperaba el investigador, los integrantes de la familia Molares no destacaron razones relacionadas con el medio ambiente, tales como posibles malos olores de cercanas aguas estancadas, temas de movilidad o de transporte, u otras

⁷ Aunque la familia Molares en ningún momento mencionó alguna cifra monetaria detallando esa pérdida patrimonial, sí informaron de una reducción del valor de la propiedad en el momento de la venta en torno a un tercio del precio de la casa, respecto la época en la que el mercado de Bazurto no estaba situado en esa área geográfica.

Con la última reforma de la vivienda realizada por la empresa Corona y la destrucción de la fachada de la vivienda, se habría eliminado el valor intrínseco que asociaba el inmueble con sus orígenes, siendo el escudo del frontispicio un elemento histórico, reflejo de la mezcla de culturas (Vázquez-Miraz et al., 2020).

problemáticas sociales como la drogadicción. Respecto a este último factor, D. Eugenio Molares nos comentó que en el momento en que se produjo la venta de Casa Galicia a la empresa Corona, el consumo de sustancias drogodependientes en la zona era prácticamente anecdótico.

2º pregunta problema: ¿qué opinión tienen respecto al estado pasado y actual de Casa Galicia y de la conservación del patrimonio cultural de la ciudad de Cartagena?

La familia Molares comentó su enérgico enfado por la situación actual de su antigua propiedad, afirmando que la empresa que adquirió la vivienda (la compañía de cerámicas Corona⁸) no cumplió los acuerdos establecidos entre las dos partes respecto los deberes del nuevo propietario cara este histórico inmueble, tal como conservarlo de manera adecuada, preservando sus orígenes tradicionales. Así pues, con la perspectiva que da el tiempo fue evidente que la empresa Corona no cumplió su compromiso con los dueños originales, pues el daño causado a este edificio es más que obvio (Imagen 4), una propiedad que nosotros consideramos vinculada íntimamente al patrimonio histórico de la ciudad de Cartagena.



⁸ El equipo investigador se puso en contacto con la empresa Corona para contrastar las opiniones recogidas de la familia Molares y así dar la ética opción de réplica y poder indicar en este informe sus propias apreciaciones al respecto de Casa Galicia y su estado de conservación, pero desafortunadamente, ante repetidos intentos, la empresa nunca respondió de manera satisfactoria a nuestras demandas

Imagen 4. *Fachada de Casa Galicia como propiedad familiar (izquierda) y como centro de ventas de la empresa Corona (derecha)*. Fuente: Parra-Benítez (2019)

En retrospectiva, la familia Molares asumió como autocrítica principal el no haber dejado plasmados por escrito ante notario los compromisos adquiridos por la empresa Corona en relación a cómo debía permanecer Casa Galicia cuando se vendió la propiedad, uno de los garantes jurídicos que mayor peso podían haber tenido a la hora de proteger la vivienda. Una situación muy semejante a la acontecida con Villa Susana, una casa residencial del barrio de Manga, de estilo republicano, que actualmente es un supermercado de la empresa Carulla.

Un factor que vino a relucir por parte de la familia Molares respecto a lo acontecido con Casa Galicia fue el nulo apoyo o interés de los organismos públicos por este inmueble. Más en particular cuando la vivienda residencial de los Molares no estaba protegida por ningún reglamento jurídico. Así pues, aunque la familia se puso en contacto varias veces con entidades relacionadas con la conservación del patrimonio cultural, tales como el IPCC, vista la situación de esta propiedad y su continuo deterioro, nunca se tuvieron respuestas al respecto en base a lo anteriormente mencionado. Así pues, debemos enfatizar el hecho de que Casa Galicia no tenía ningún tipo de protección legal (a nivel nacional o local) a pesar de su indiscutible valor histórico (Vázquez-Miraz et al., 2020) y tampoco había ningún documento escrito que avalara ese supuesto compromiso verbal mencionado por la familia Molares al que se había comprometido la empresa Corona.

Respecto la conservación global del patrimonio cultural de la ciudad de Cartagena, la familia Molares ha informado que lo acontecido con Casa Galicia no fue un caso aislado ni un ejemplo anecdótico, asumiendo estas personas la existencia de un problema de mayor amplitud, al haber entendido los antiguos propietarios de esta casa que el nulo respeto por viviendas históricas de Cartagena de Indias (bien edificios protegidos como los que no) por parte de un

importante sector de la industria y del comercio de esta ciudad sería un hecho irrefutable. De todas maneras, en el caso concreto de Casa Galicia, los Molares recalcaron la supuesta legalidad de todas las obras emprendidas por Corona, más tendrían fuertes sospechas de comportamientos cercanos a la ilegalidad en otro tipo de actuaciones que se han llevado a cabo en Cartagena.

Es por lo anteriormente conversado que la familia Molares demandó en la reunión con el equipo investigador una mayor visibilidad del estado de protección y conservación de residencias históricas de la ciudad para así evitar que este tipo de situaciones vuelvan a suceder. Es decir, conseguir con este tipo de investigaciones que los entes públicos que velan por el correcto cumplimiento de los mecanismos de protección y vigilancia del patrimonio cultural de la ciudad de Cartagena salgan fortalecidos. La familia Molares nos comentó que sus reclamos y demandas por lo sucedido en su antigua propiedad como los dirigidos al IPCC, la Alcaldía de Cartagena⁹ o a las Cámaras de Comercio de la ciudad, lamentablemente, no tuvieron el eco esperado aun a pesar de conocer contactos relevantes en este tipo de ámbitos. Se evidenciaría así la dificultad que tendría el ciudadano común a la hora de poner una queja formal respecto la protección de un gran número de edificios históricos de enorme importancia cultural en Cartagena de Indias.

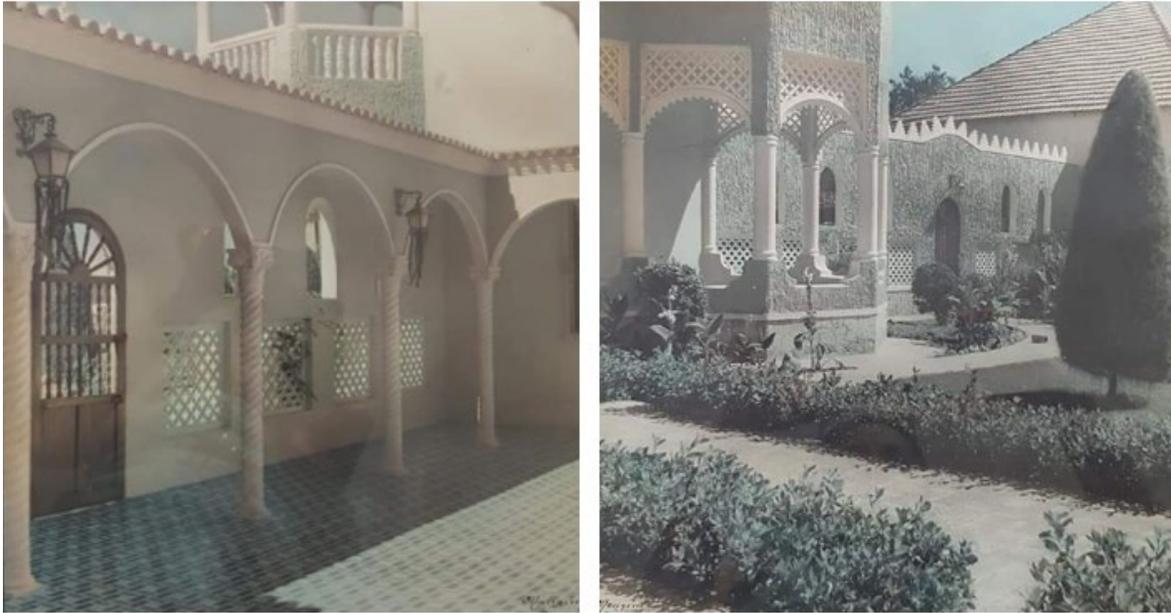
3º pregunta problema: ¿qué posibles soluciones de corte político-legal considerarían estos antiguos propietarios para conseguir que las residencias históricas de la ciudad estén mejor conservadas y protegidas?

El principal factor que la familia Molares nos ha indicado para lograr que las residencias históricas de la ciudad se puedan conservar y proteger, radica en primera instancia en reconocer este tipo de estructuras arquitectónicas de Cartagena de Indias como parte del patrimonio histórico

⁹ Mención aparte sería el estudio del proceso político-administrativo por el cual se han dado los permisos y licencias de reformas de la Casa Galicia a la empresa Corona por parte de la Alcaldía de Cartagena de Indias y la ineficacia de los POT a la hora de proteger este tipo de inmuebles.

de la ciudad, para si poder contar con apoyos en renta que faciliten a los propietarios la conservación de los fundamentos y fachada de estas construcciones. Dado que los antiguos dueños de la casa Galicia hacían mucho hincapié en lo complicado y costoso que resultaba mantener una residencia de tales magnitudes, en las que debido a su antigüedad requería de ciertos cuidados específicos.

Otro factor que va de la mano con el previamente mencionado y que a su vez fue resaltado por la familia Molaes es la necesidad de establecer mecanismos que protejan y velen por la integridad de los acervos patrimoniales, dado que, a pesar de existir instituciones como el IPCC, la Secretaría de interior o Secretaría de Planeación y Espacio Público, cuya función gira entorno a conservar y organizar bienes públicos como son el patrimonio, estas han permitido en diversas ocasiones que prime los intereses económicos o políticos sobre el valor cultural e histórico. Al mismo tiempo, es importante señalar que esta familia en varias ocasiones intento contactar con estas instituciones sin obtener respuesta alguna, lo que nos puede indicar la falta de atención o compromiso por parte de dichas organizaciones por mantener contacto con los dueños de estos establecimientos para proveer algún tipo de ayuda u orientación a como mantener su patrimonio (Imágenes 5 y 6).



Imágenes 5 y 6. *Interior de Casa Galicia como propiedad familiar (izquierda) y jardines exteriores (derecha)*. Fuente: Familia Molares

Asimismo, la familia también proclamaba que para poder conservar estos espacios era necesaria la atención y función activa de los dirigentes, argumentando que estos debían proponer alternativas o alivios de pagos fiscales o de renta para los propietarios de estas estructuras que hacen parte de la historia y cultura de la ciudad. Sin embargo, la familia mencionaba la falta de interés por parte de tanto los dirigentes como de las instituciones por su situación demostrando la ausencia de compromiso por preservar la historia y cultura que cada uno de los acervos patrimoniales representan para la ciudad de Cartagena.

6. Discusión de resultados y conclusiones

Al comprender la manera en cómo se entiende y se trabaja sobre el patrimonio cultural (en base al estudio de viviendas residenciales históricas) en la ciudad de Cartagena, se puede evidenciar como a pesar de presentar un gran aporte normativo hacia el cuidado de este legado que este tipo de inmuebles representan para la ciudadanía y en particular para los dueños originarios, actualmente en diversas ocasiones los dirigentes gubernamentales o las entidades públicas y privadas han desplazado a un segundo plano el valor de las estructuras patrimoniales en pro de priorizar una supuesta modernización de la ciudad. Este fenómeno ha afectado en mayor medida a ciertas estructuras de la periferia del centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias debido a la falta de reconocimiento de dichas propiedades como parte del legado histórico de la comunidad. Por mencionar algunos ejemplos se pueden citar la *Casa de los Ocampo* o *Villa Susana*¹⁰ (Imágenes 7 y 8).



Imágenes 7 y 8. Exterior (izquierda) e interior (derecha) del inmueble Villa Susana.

Fuente: Internet

¹⁰ Edificio del siglo XIX del barrio de Manga y de diseño republicano que actualmente funciona como un supermercado de la marca comercial Carulla.

Considerando lo expresado por la familia Molares acerca del estado actual de Casa Galicia se puede connotar la insatisfacción y frustración que les genera a los antiguos dueños y herederos directos de los creadores de este patrimonio, la manera en cómo sus nuevos propietarios han modificado las edificaciones hasta el punto de borrar cualquier aspecto que enlazaba la estructura con el trasfondo histórico que esta poseía inicialmente. Al mismo tiempo, su sentimiento de rabia y enojo surge de la falta de atención que han tenido por parte de las instituciones reguladoras del patrimonio con respecto al seguimiento dado a sus antiguos bienes.

Con propósito de ampliar los fundamentos de los datos recolectados en esta investigación se decidió realizar una entrevista a D. Alberto José Herrera Díaz^{11 12}, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), considerando su experticia en el tema al estar a cargo de la reconstrucción de la biblioteca de la UTB ubicada en la antigua Casa Lemaitre del barrio de Manga, edificio considerado por las autoridades como bien patrimonial de Cartagena.

El Sr. Herrera nos resaltó en la entrevista que tanto Cartagena como Colombia son entornos geográficos pioneros en crear normativas y modificar conceptos teóricos relacionados con el patrimonio sobre como salvaguardar bienes arquitectónicos como son las viviendas residenciales que se mencionaron en este informe. No obstante, debido a que muchos de los entes públicos que trabajan con estas propiedades son incapaces de conceptualizar las normas al campo práctico, entendiendo la dificultad producida por la enorme ambigüedad de lo que se quiere conservar. Como nos menciona el entrevistado, muchas de las personas que trabajan sobre estas estructuras

¹¹ Arquitecto de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, especialista en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico y Urbanismo.

¹² El equipo investigador le está muy agradecido a D. Alberto José Herrera por el tiempo y la amabilidad que nos ha dedicado.

históricas consideran que es mejor lo nuevo y/o moderno por lo que no hay cabida a estas antiguas propiedades dentro de sus planes de urbanización y construcción a medio y largo plazo en la ciudad, lo que nos deja una ingente normativa legal pero un gran número de fallas en la aplicación e interpretación de los reglamentos vigentes.

Por consiguiente, el desconocimiento o falta de interpretación de las normas legales de conservación y protección del patrimonio en Cartagena lleva a los trabajadores públicos permitir la modificación o su destrucción total como hemos visto en los diferentes ejemplos citados en el presente documento. En este sentido, el decano propone como solución el fortalecer el aspecto educativo a lo referente a esta situación, enfatizando que no solo se le debe enseñar a los individuos o funcionarios que trabajan sobre el patrimonio la importancia de este objeto de estudio sino a todos los cartageneros para que estos puedan entender definitivamente que significa la valoración y la relación que existe entre nuestra cultura con dichas estructuras.

Así pues, tanto la familia Molares como el arquitecto Herrera coinciden que una de las principales maneras para proteger y promover la conservación del patrimonio sería el apoyo directo y constante de la administración pública hacia los propietarios de estos bienes patrimoniales, dado que lo que las instituciones de gobierno ofrecen es muy escaso para fomentar la preservación de casas tradicionales. En este caso, el decano de Arquitectura de la UTB nos explica que en el proceso que se está llevando a cabo para la conservación y restauración de la Casa Lemaitre, estos procedimientos además de ser muy extensos en el tiempo son muy costosos financieramente, ya que además de conservar la estructura original también se debe adaptar este

elemento al espacio actual y a las necesidades vigentes de la sociedad¹³. Un obstáculo para los propietarios originales y al desarrollo económico de la ciudad¹⁴.

Es así como desde el punto de vista del especialista en arquitectura entrevistado se llega a la conclusión de que los entes reguladores del cuidado del patrimonio y los agentes gubernamentales de Cartagena de Indias deben ofrecer a los propietarios de viviendas históricas las herramientas de gestión suficientes para generar a los dueños una correcta transferencia de derechos de edificabilidad para así no perjudicar a los dueños y que estos puedan obtener recursos para salvaguardar el edificio. Esto conlleva a que la plusvalía de los terrenos permita el desarrollo no solo de los propietarios de los mismos sino también a los entornos físicos más inmediatos. Es decir, los beneficios de los dueños deben ser reconocidas para poder entregarle recursos a estas personas y así proteger y mantener los inmuebles, manteniendo sus funciones originales (viviendas residenciales).

Recapitulando toda la información conseguida, una de las principales conclusiones que se han podido alcanzar en este proyecto es el particular manejo que tiene una gran parte del sector empresarial en relación con bienes patrimoniales. Es evidente que tanto la familia Molares (antiguos propietarios de Casa Galicia) como la compañía Corona (dueño actual) no vieron a la administración pública como un garante de elementos culturales y ambos agentes nunca se beneficiaron de ayudas, exenciones económicas o formación técnica que ofrecía a la ciudadanía

¹³ En el caso específico de la Casa Lemaitre, actualmente el edificio tiene funciones diversas en el ámbito educativo al ser actualmente un campus universitario enfocado en la docencia presencial de posgrado.

¹⁴ Véase la situación del Hotel Bellavista, icónica edificación cercana al barrio de El Cabrero que debido a la pandemia del Covid-19 dejó de tener actividad comercial y que actualmente está en estudio por parte de sus dueños decidir que se va a hacer con este inmueble.

la Alcaldía de Cartagena de Indias. Un aspecto comunicativo para mejorar en el corto plazo y que se incidirá más específicamente en el siguiente apartado.

Esta situación no es baladí, pues en base a los testimonios de la familia Molares y al decano del programa de Arquitectura de la Universidad Tecnológica de Bolívar¹⁵ muchos propietarios de viviendas históricas¹⁶ (como sospechamos que ocurrió con Corona con su negativa a dar su punto de vista para este estudio, posición que la familia Molares comparte con nosotros) asumen que lo patrimonial es un perjuicio económico que dificultaría la venta de inmuebles y lograr una mayor plusvalía, pues la protección transparente y pública de estos edificios, según estos actores los ataría jurídicamente; prefiriéndose entonces ignorar conscientemente la relevancia histórica y cultural de estas propiedades y presentar una dañina política de hechos consumados que no tiene posibilidad de retorno en muchos casos¹⁷. Actuación que se asocia con la corrupción en Cartagena porque debemos enfatizar que muchos de los dueños saben fehacientemente el mal que están produciendo a toda la comunidad y al patrimonio de esta ciudad de la Costa Caribe colombiana en particular, pues esta forma de actuar se suele hacer sin notificación y/o comunicación alguna, teniendo como aliado la permisividad de la política local mediante el silencio administrativo.

Un aspecto social que se debe analizar en futuros trabajos es el hecho diferencial de cómo ha afectado negativamente un cambio urbanístico puntual producido en Cartagena como el

¹⁵ Muy importante también fueron los comentarios proporcionados por Doña Claudia Rosales (IPCC) en una reunión de trabajo gestionada por la Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía de Cartagena de Indias, como medida de seguimiento de las investigaciones del Proyecto Jorge Piedrahita Aduén.

¹⁶ Enfatizando la importancia de este inmueble por no encontrarse éste en el centro histórico de la ciudad y sí en la periferia como indicaban Vázquez-Miraz et al. (2020). Equivocadamente los cartageneros solo asocian el patrimonio histórico con el aspecto colonial, minusvalorando los elementos culturales de barrios como El Prado, El Bosque, etc.

¹⁷ Véase por ejemplo lo ocurrido con el edificio Acuarela, construcción afortunadamente no finalizada cercana al Castillo de San Felipe (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO) que delante de todo el mundo se construyó a sabiendas que su ilegalidad era totalmente manifiesta.

traslado del mercado popular del centro de la ciudad al barrio de Bazurto en la década de los 80. Esto fue un factor explicativo que produjo movimientos residenciales dentro de la ciudad y de concentración de las clases pudientes en distritos tales como Bocagrande o Castillogrande, teniendo en cuenta que en este contexto geográfico particular la existencia de estas actividades comerciales en una zona residencial no fue un factor positivo para muchos habitantes del barrio de El Prado (y en particular los de Alcibia) y el desarrollo de su comunidad más próxima.

Indagar lo qué sucede en otras latitudes con los mercados de abastos, el comercio popular, la adaptación y reforma de propiedades históricas en áreas urbanas deprimidas y abrir el debate sobre los límites entre el desarrollo económico y la conservación del patrimonio histórico junto a la funcionalidad de estos edificios también se llevó a cabo en la socialización de nuestros resultados en los eventos anteriormente mencionados, esperando que en el corto plazo seas también fructíferas las alianzas con entidades públicas gallegas que se llevaron a cabo el vigente año y de esta manera seguir con una línea de investigación enfocada en el patrimonio cultural y su conservación.

7. Insumo práctico entregable

En base a todos los datos proporcionados y la discusión de resultados acerca la temática investigativa manejada y en aras de entregar a la ciudadanía cartagenera un insumo práctico que facilite la protección y conservación del patrimonio cultural de la ciudad, y en particular lo referente al mantenimiento de históricas casas residenciales de esta urbe, de acuerdo con la convocatoria del Proyecto Jorge Piedrahita Aduén, el equipo investigador ha propuesto la actualización del apartado “Estudios, investigaciones y otras publicaciones del Patrimonio” del portal web del IPCC, teniendo en cuenta que a fecha 26/04/2022 la información presentada en esa plataforma digital es muy limitada, además de estar totalmente desactualizada¹⁸ (Imagen 9).



Imagen 9. Captura de pantalla del apartado Estudios, investigaciones y otras publicaciones del Patrimonio de Cartagena. Fuente: Página web del IPCC (2022)

¹⁸ Relevante el hecho de que en la página web del IPCC solo indiquen cinco (5) investigaciones relacionadas con el Patrimonio (sin apenas aportar mayor información que el título), las cuales no están accesibles: “Arquitectura moderna en Cartagena de Indias, su valoración patrimonial”, “Patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias”, “Rescate de los nombres y la heráldica del centro histórico de Cartagena de Indias, en edificios, plazas, calles y escudos nobiliarios”, “Técnicas antiguas de construcción. La permanencia de los sistemas” y “Toda una ciudad. Cartagena en el tránsito del siglo XIX al XX”.

Por esa razón, se ha planteado realizar una revisión sistemática en la base de datos Dialnet y recopilar todos los artículos científicos y tesis doctorales que versen con el patrimonio arquitectónico, de corte histórico, de la ciudad de Cartagena de Indias de la última década (2012-2022). Los criterios de búsqueda se establecieron a que estos documentos tuvieran en su título, resumen o palabras clave los siguientes términos en español: *patrimonio*, *patrimonio histórico*, *patrimonio cultural*, *Cartagena de Indias*, todos ellos enlazados con el operador lógico “y”. La selección de Dialnet como BB.DD seleccionada para esta labor ha respondido a las consideraciones de este proyecto y las necesidades de nuevos referentes investigativos que se reflejen en la página web del IPCC en particular, pues al fin y al cabo esta base de datos es una de las herramientas de acceso libre más relevantes en el ámbito hispanoparlante. Quisiéramos recalcar entonces que una forma de solventar de manera práctica la problemática trabajada en el presente informe es la difusión de la investigación relacionada con la conservación y protección del patrimonio histórico y cultural de los cartageneros, siendo evidente que el propio IPCC y sus canales de información públicos no recogen el cúmulo científico realizado por la propia comunidad.

Los documentos científicos encontrados se clasificaron en relación con sus características intrínsecas, tales como tipo de material (tesis de doctorado o artículo científico), número de autores, origen de la institución académica que avala el trabajo y fecha de publicación. El total alcanzado quedó conformado por catorce (14) documentos sobre este objeto de estudio, escritos todos ellos en idioma español, de los cuales nueve (9) son artículos científicos y cinco (5) tesis doctorales (Tabla 2)¹⁹.

¹⁹ En negrita, títulos de revistas científicas que estaban en la prestigiosa base de datos Scopus en el momento temporal en que los artículos fueron publicados.

Tabla 2. *Documentos científicos sobre Patrimonio y Cartagena de Indias presentes en Dialnet*
(2012-2022)

| Tipo de documento | Título del documento | Autores y año de publicación | Institución avaladora // Revista |
|--------------------------|---|-------------------------------------|---|
| Tesis doctoral | <i>Nuevas rutas y movilidad posfordista en el espacio turístico caribeño. Estudios de caso: ciudades patrimonios de la humanidad con sistemas de murallas y fortificaciones españolas de los siglos XVI al XIX: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Cartagena de Indias y La Habana</i> | Seguí (2013) | Universidad de las Islas Baleares (España) |
| Artículo científico | <i>“Historias y leyendas” ruta de museos como estrategia de marketing de destinos en Cartagena de Indias, ciudad patrimonio histórico de la humanidad. Valoración inicial</i> | Bustillo y De la Espriella (2014) | Universidad Libre (Colombia) // <i>Saber, Ciencia y Libertad</i> |
| Artículo científico | <i>Consulta previa y turismo en territorio de comunidades afrodescendientes: el caso de la isla de Barú</i> | De la Rosa (2014) | Universidad de Cartagena (Colombia) // <i>Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo</i> |
| Tesis doctoral | <i>El patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias: identidad, significado cultural y prospectiva</i> | Cabrera (2017) | Universidad de Granada (España) |
| Artículo científico | <i>La modernidad y la ciudad colonial como patrimonio cultural en América Latina: El caso de Cartagena de Indias</i> | Stolker (2017) | Universidad de Chile // <i>Revista Estudios de Políticas Públicas</i> |
| Artículo científico | <i>Plan especial de manejo y protección: herramienta de sostenibilidad del turismo en Cartagena de Indias y su integración con América Latina y el Caribe</i> | Vásquez et al. (2017) | UCLA (Venezuela) // <i>Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales</i> |
| Artículo científico | <i>Retos urbanos y medioambientales para una mejor gestión del patrimonio cultural en cuatro ciudades del Caribe: La Habana, San Juan Viejo, Santo Domingo y Cartagena de Indias</i> | Mestre y Castillo (2017) | Universidad Politécnica de Cataluña (España) // <i>ACE: architecture, city and environment</i> |

| | | | |
|---------------------|---|-----------------------------|--|
| Tesis doctoral | <i>Patrimonio de Cartagena de Indias: finales del XIX a los años treinta del XX</i> | Yepes (2018) | Universidad de Granada (España) |
| Artículo científico | <i>Elementos mudéjares en la arquitectura doméstica de Cartagena de Indias (Colombia)</i> | Sánchez et al. (2018) | Universidad de Extremadura (España) // <i>Norba: revista de arte</i> |
| Tesis doctoral | <i>Centros históricos, cooperación internacional y turismo: programa patrimonio cultural y escuelas taller para la región andina</i> | Menchero (2019) | Universidad Rey Juan Carlos I (España) |
| Tesis doctoral | <i>Las representaciones de Cartagena de Indias y Palenque de San Basilio (Colombia) en el discurso turístico (2005-2018)</i> | Ávila (2020) | Universidad de Salamanca (España) |
| Artículo científico | <i>Análisis del comportamiento del turismo informal en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia</i> | Morelos et al. (2020) | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia // <i>Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación</i> |
| Artículo científico | <i>La pérdida de los valores vernáculos en el barrio de Getsemaní de Cartagena de Indias, Colombia</i> | Melero (2021) | UNAM (México) // <i>Academia XXII: revista semestral de investigación</i> |
| Artículo científico | <i>La protección del patrimonio cultural de la emigración gallega en Cartagena de indias (Colombia). Reflexiones acerca de la conservación de la casa Galicia</i> | Vázquez-Miraz et al. (2021) | Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina // <i>La Zaranda de Ideas</i> |

Fuente: Elaboración propia (2022)

De la anterior búsqueda de referentes académicos presente en esta base de datos académica, se evidencia la importancia de las investigaciones originarias de España, más reiterando uno de los objetivos del Proyecto Jorge Piedrahita, consistente en fomentar la investigación de la ciudad de Cartagena de Indias, debemos recalcar la presencia de estudios locales, tales como los trabajos publicados en revistas científicas editadas en la capital de Bolívar como los informes de De la Rosa (2014) o de Bustillo y De la Espriella (2014), y otros de origen nacional (como el de Morelos et al., 2020), que en la página web del IPCC se encontraban totalmente ausentes (pues sus datos

más actuales son los relacionados con el *Informe ICOFOR Misión III Cartagena de Indias, Colombia*), incidiendo en la idea de lo que se invisibiliza se desconoce la ciudadanía y el problema se mantiene y se vuelve más grave. Por el contrario, resultó significativo el hecho de que únicamente la tesis doctoral de Cabrera (2017) sí estuviera presente de manera indirecta (vía documento hoja de vida) en la página web del IPCC, algo lógico puesto que ese investigador actualmente es el Jefe de División del Patrimonio Cultural de esta institución, pues los enlaces a las investigaciones anteriormente mencionadas en el octavo pie de página de este documento, desgraciadamente no se encontraban operativos a fecha de abril del año 2022.

Valga entonces esta revisión científica de una base de datos académica de acceso público y fácil manejo para solventar esta carencia de información respecto la producción investigativa más actual que presenta la página de Internet del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

8. Referencias bibliográficas

- Arias-Cardona, A. M. y Alvarado-Salgado, S. V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181.
- Bonfil-Batalla, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Ciudad de México: Alianza.
- Burke, P. (2010). *Hibridismo Cultural*. Ediciones Akal.
- Caballero, J. (2004). El patrimonio y el plan de ordenamiento territorial de Bogotá. *Revista de Arquitectura*, 6, 13-16.
- Cabrera, A. y Vida, A. (2017). Organización del patrimonio cultural en Colombia: Una categoría inexplorada. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 9(18), 383-421. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n18.59638>
- Cabrera-Martínez, A. M. y Vidal, A. (2017). Organización del patrimonio cultural en Colombia: Una categoría inexplorada. *HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local*, 9(18), 383-421. <https://doi.org/10.15446/historelo.v9n18.59638>
- Cano, V., Arias, J. D. y Asuaga, C. (2020). Contabilidad cultural: un campo emergente enfocado en salvaguardar el patrimonio cultural. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 651-672. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.605>
- Colpas, F., Taron, A. y González, R. (2020). Plan estratégico para el desarrollo sostenible del turismo en la ciudad de Cartagena, Colombia. *Revista Espacios*, 41(31), 215-224.
- Congreso de la República de Colombia. (1959, diciembre 30). Ley 163 de 1959. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico, y monumentos públicos de la Nación. *Diario Oficial*, 30139.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=326>

- Corporación Turismo Cartagena de Indias (2019). *Informe de gestión año 2019*. Cartagena, Colombia.
- Costa, E. (2018). Riesgos y potenciales de preservación patrimonial en América Latina y el Caribe. *Investigaciones geográficas*, 96. <https://doi.org/10.14350/ig.59593>
- Cunin, E. y Rinaudo, C. (2005). Las murallas de Cartagena entre patrimonio, turismo y desarrollo urbano. El papel de la Sociedad de Mejoras Públicas. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 2(2), 1-20.
- Del Barrio, M., Devesa, M. y Herrero, L. (2012). Evaluating intangible cultural heritage: The case of cultural festivals. *City, Culture and Society*, 3, 235-244.
- Domínguez, E. y Herrera, J. D. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 620-641.
- García-Canclini, N. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(5), 109-128.
- García-Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar-Criado (Ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gómez, D. (2018). Redes de corrupción política: una revisión para el caso colombiano. *Análisis político*, (92), 180-201.
- González, F. y Morales, S. (2009). *Ciudades Efímeras: Transformando el turismo urbano a través de la producción de eventos*. Editorial UOC.

- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial. Una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado*, 10, 123-144.
- Hernández, J. (2018). La anticorrupción en Colombia, el agente encubierto y la función de inteligencia. *Prolegómenos*, 21(41), 99-114. <https://doi.org/10.18359/prole.3332>
- Hernández-Sampieri, R. Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hunt, S. (2015). Cultura ciudadana. Una nueva mirada al límite entre el estado y la sociedad. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 52, 119-141.
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (Ed.) (2020a). *Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020*.
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (Ed.) (2020b). *IPCC y Sociedad de Mejoras Públicas firman convenio para proteger el patrimonio material de Cartagena*.
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (Ed.) (2022). *Mapa de riesgo de corrupción IPPC 2022*.
- International Council on Monuments and Sites (1964). *Proceedings of The Second International Congress of Architects and Technicians of Historical Monuments*.
https://www.icomos.org/charters/venice_e.pdf
- International Council on Monuments and Sites (1984). *World Heritage List*, N° 28.
<https://whc.unesco.org/archive/1984/sc-84-conf004-20>
- Jaramillo, G. (2021). Nuevos desafíos entre el discurso oficial y local del patrimonio cultural inmueble. *Territorios*, 44, 1-21.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8033>

- Lanfant, F. (1994). Identidad, memoria, patrimonio y turistificación de nuestras sociedades. *Revue des Sciences Humaines et Sociales*, 46, 433-439.
- Loor, K. (2019). Comuna Chanduy: Prácticas culturales, comunicación y participación para el cambio social. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 82-93.
<https://doi.org/10.31876/rsc.v25i1.27297>
- Martínez-Bouzas, F. (2007). “Crónica Ferida”. Colombia, paraíso perdido, en el poeta gallego Antón Avilés de Taramancos. *Poligramas*, 28, 7-46.
- Menchero, M. (2017). Las fortificaciones de Cartagena de Indias y su función turística en el turismo cultural de la ciudad. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 100-118.
- Meza, M. (22 de octubre de 2021). Ante cierre del diagnóstico del POT, Consejo Gremial hizo una solicitud. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/ante-cierre-del-diagnostico-del-pot-consejo-gremial-hizo-una-solicitud-EJ5597987>
- Miramontes, D. y Pérez, J. (2012). Paradigma de conservación y reparación de estructuras históricas. En *VII Cátedra Nacional de Ingeniería Civil Emilio Rosembueth* (pp. 55-69). Texere Editores.
- Newman, V. y Ángel, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: Marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*, 56. Fedesarrollo.
- Orbasli, A. (2002). *Tourist in Historic Towns: Urban Conservation and Heritage Management*. Taylor y Francis. <https://doi.org/10.4324/9780203479001>
- Palestina, I. E. (2018). Corrupción y crecimiento económico: las percepciones de la sociedad colombiana. *Revista CES Derecho*, 1(9), 59-72.
- Parra-Benítez, J. (2019). La historia tras Galicia, la mansión de Alcibia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/galicia-DY706050>

- Pérez-Álvarez, A. (2013). Ese barrio vale plata... ¡¡pero no está a la venta!! Imaginarios urbanos en el barrio Getsemaní en Cartagena de Indias. *Tabula Rasa*, 18, 237-254.
- Pérez, A. y Riccardi, D. (2019). La mujer afrodescendiente frente al fascismo del apartheid social en Cartagena de Indias: ¿esperanzas para el cambio en un contexto de histórica discriminación? *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 38, 162-185.
- Pico-Tinoco, M. Á. y Rios-Llamas, C. (2020). Patrimonio, Identidad y Memoria en la Arquitectura Colonial. *Esempi di Architettura*, 32(2), 1-19.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63-76.
- Prats, L. (2004). *Antropología y patrimonio*. Editorial Ariel.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35.
- Puello, C. P. (2008). Fotografía y exclusión social: Autorepresentaciones de la élite cartagenera en el periodo 1900-1930. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 7, 9-38.
- Reyes, V. (2014). The production of cultural and natural wealth: An examination of World Heritage sites. *Poetics*, 44, 42–63. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2014.04.003>
- Rodríguez, G. (2015). Estrategias de ordenamiento territorial en los centros históricos colombianos. *Territorios*, 32, 81-95. <https://dx.doi.org/10.12804/territ32.2015.04>
- Rodríguez, G. y Ramos, J. (2009). Renovación urbana del centro histórico de Barranquilla: orígenes y evolución del proceso. *Revista Memorias*, 6(11), 46-62.

- Rodríguez, G., Sojo, J. y Marroquín, F. (2018). Percepción de la comunicación alusiva al patrimonio cultural en Cartagena de Indias-Colombia. *Revista Luciérnaga Comunicación*, 10(20), 45-59. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v10n20a3>
- Sandoval, N. (30 de noviembre de 2021). El POT y su posible efecto en el patrimonio cultural de Bogotá. *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/el-pot-y-su-posible-efecto-en-el-patrimonio-cultural-de-bogota/>
- Sojo, J., Rodríguez, G., Sánchez, V. y Marroquín, F. (2019). Modelo de planeación estratégica basado en el endorsement del patrimonio cultural. Estudio en Cartagena de Indias 2018. En F. García, E. Taborda y A. Baltar (Coords.). *Actas del VII Congreso Internacional Ciudades Creativas, Cartagena, Colombia* (pp. 336-351). Icono 14.
- Transparencia Internacional (Ed.) (2020). *Índice de percepción de la corrupción 2019*.
- Transparencia por Colombia (Ed.) (2018). *Recomendaciones sobre transparencia y lucha contra la corrupción para el gobierno nacional 2018-2022*.
- Transparencia por Colombia (Ed.) (2019). *Reflexiones sobre las causas de la corrupción y los medios para enfrentarla*.
- Valdelamar, L. (2010). Monumentos y conflictos en la construcción de identidades e imaginarios en Cartagena de Indias: hacia un inventario simbólico. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 11, 253-274.
- Vázquez-Miraz, P., Matos, C. y Romero, L. (2020). La protección del patrimonio cultural de la emigración gallega en Cartagena de Indias (Colombia). Reflexiones acerca de la

- conservación de la Casa Galicia. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores*, 18(2), 6-21.
- Vera, R., López, F., Marchena, M. y Antón, S. (2011). Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 59(2), 419-422.
- Villar, L. y Álvarez, D. (2018). *Lucha integral contra la corrupción en Colombia: reflexiones y propuestas*. Fedesarrollo.
- Viñuales, R. G. (2012). Conservación y patrimonio en América Latina: algunos temas de debate. *Visualidades*, 7(1). <https://doi.org/10.5216/vis.v7i1.18126>
- Yepes, G. I. (2018). *Patrimonio cultural de Cartagena de Indias: Finales del siglo XIX a los años treinta del siglo XX*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *Revista de Turismo y Patrimonio cultural*, 9(1), 101-113.
- Zuluaga, V. (1999). Presencia gallega en Colombia. *Semata. Ciências Sociais e Humanidades*, 11, 169-174.